

SRES. DE:

DE: DPTO. DE ADQUISICIONES

ASUNTO: MODIFICACIÓN AL PLIEGO – L.A. N°48/22 “- 1 TORRE DE VIDEOENDOSCOPIA
COMPUESTO POR:

1 PROCESADOR DE IMÁGENES HD, 1 FUENTE DE LUZ, 1 MONITOR GRADO MÉDICO, 1 CARRO
DE TRANSPORTE, - HASTA 2 VIDEO GASTROSCOPIO, - HASTA 2 VIDEO COLONOSCOPIO, - HASTA
2 VIDEO DUODENOSCOPIO”

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2022

En el marco de la Licitación Abreviada N° 48/22 “- 1 Torre de videoendoscopia, remitimos a continuación para conocimiento Modificación realizada a Pliego.

Numeral 7.2., literal b)

Donde dice:

“Mínimo de tres (3) referencias documentadas en el rubro del objeto del llamado (en hoja membretada del lugar donde entregó equipos similares).

De haber suministrado equipos en el rubro del objeto del llamado en alguna unidad ejecutora de ASSE, no es necesario presentar la referencia documentada, pero deberá establecerse unidad ejecutora y fecha de entrega. Se contabilizará una referencia por procedimiento licitatorio realizado en A.S.S.E. La Administración lo verificará”.

Debió decir:

“Mínimo de tres (3) referencias documentadas en el rubro del objeto del llamado (en hoja membretada del lugar donde entregó equipos similares).

De haber suministrado equipos en el rubro del objeto del llamado en alguna unidad ejecutora de ASSE, no es necesario presentar la referencia documentada, pero deberá establecerse unidad ejecutora y fecha de entrega. Se contabilizará una referencia por procedimiento. La Administración lo verificará”.


Andrea Pías
Directora
División Adquisiciones
A.S.S.E.